



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".



Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 26 de mayo de 2026.

2025 Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

CIRCULAR No. SM-047-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Martha Elsa García Manzanares, Síndico Hacendaria y presidenta de la Comisión de Reglamentos.
- Lic. Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Agencias y Colonias e integrante de la Comisión de Reglamentos.
- Lic. Enrique Camarillo Ramírez, Regidor de Educación e integrante de la Comisión de Reglamentos.

Con fundamento en el artículo **92 fracción IV** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **26 de mayo 2026** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos y se emitieron los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se aprueba la creación de la **MEDALLA-MONEDA GENERALÍSIMO MORELOS**, que deberá entregarse el día veintitrés de julio de cada año, en Sesión Solemne y Publica de Cabildo, para reconocer el **MÉRITO LITERARIO O HUMANITARIO** de alguna persona originaria o vecina de Huajuapán de León y de los Pueblos Hermanados con nuestra Heroica Ciudad.

SEGUNDO. - Se ordena remitir a la Comisión de Reglamentos Municipal, el proyecto del reglamento para el otorgamiento de la **MEDALLA-MONEDA GENERALÍSIMO MORELOS**, para que en su caso realice la debida aprobación correspondiente.

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible



Presidencia
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".



2026 Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - Por única ocasión las fechas del Reglamento que regulan la entrega de la presea, se ajustaran a la emisión de la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. - El presente decreto municipal, deberá publicarse en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y en aquellos otros medios que el ayuntamiento tenga a su alcance.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Oax.

LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible

Valerio Truiano No. 1 Centro C.P. 69000 | (953) 532 0177 | www.huajuapandeleon.gob.mx